

FABRICA INTEGRADA DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS (FV) – FASE 2A

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/20


ENERGIA PROVINCIAL SOCIEDAD DEL ESTADO

CIRCULAR N° 02



Documento N°:

S/N

	LICITACIÓN EPSE 02/20 CIRCULAR Nº 02	S/N	Pág. 2 de 8
FABRICA INTEGRADA DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS (FV) – FASE 2A			

Circular Nº 2

Aclaraciones sin consulta y respuesta a consultas de los INTERESADOS

Se comunican las siguientes aclaraciones:

1 CONSULTAS DE LOS INTERESADOS

1.1 PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES: FOLIO 056. En la Sección 4.02 Alcance de los trabajos, el punto vi) Indica Puesta en Marcha de las INSTALACIONES. Por favor aclarar.

Respuesta EPSE:

El Punto IV – Puesta en Marcha de las Instalaciones, hace referencia a lo especificado en ANEXO B: PRUEBAS DE ACEPTACION Y PUESTA EN MARCHA. Las actuaciones a desarrollar en cuanto a comprobaciones, ensayos y puesta en marcha se restringe únicamente a los alcances y sistemas de la Fase 2 A de la Fabrica Integrada de Paneles Solares Fotovoltaicos (FV).

1.2 MEMORIA DESCRIPTIVA: FOLIO 118. El Sector 3.3 lleva un entrepiso, indica en el Folio 118 " Este Sector está previsto se ejecute parcialmente en la Fase 2 A". ¿Se deberá construir este entrepiso en esta Fase 2 A?

Respuesta EPSE:

El **Sector 3.3** tiene dos plantas, en la *Planta Alta* se encuentran los locales que sirven al Sector 3.2 descrito anteriormente, se accede a través de ascensor y escaleras, encontrándose aquí la sala de limpieza de materias primas, clasificada como ISO 6. En *Planta Baja* posee los sectores de vestuarios y baños de personal para toda la fábrica, conectados con el edificio de oficinas y el resto de la fábrica por pasillos. El Sector 3.3 contiene además una parte de logística con un pequeño entrepiso. Este sector **está previsto se ejecute parcialmente en la FASE 2A.**

El sector 3.3 se construye totalmente, tanto el entrepiso como la cubierta. La planta alta se construirá a etapa de obra gruesa. La misma no tiene previsto la colocación de pisos, revestimientos de ningún tipo, pinturas, cielos rasos ni sistemas de climatización.

Se debe dejar instalado el ascensor, la escalera terminada y las barandas.

1.3 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OBRAS CIVILES: FOLIO 198. En ítem 18.7 Cubiertas y Cerramientos, indica en el Folio 198 “Para la cubierta se utilizará un panel techo núcleo LRM de 80 mm, con doble chapa de acero galvanizado de 0.70 mm de espesor, prepintado en la cara interior, sistema

-	Licitación Pública 02/20	21/10/20
REV	CIRCULAR Nº 2	FECHA



engrafado, panel Cubierta Ti Térmica San Luis.” ¿Se debe utilizar este Proveedor, o permite otro Fabricante con características técnicas similares?

Respuesta EPSE:

En cuanto al proveedor se puede utilizar cualquier marca, la condición a cumplir es que tenga como mínimo las características de “núcleo de lana de roca mineral y sistema de fijación oculta. Con chapa de acero galvanizado con espesor de 0.70 mm.

Panel LRM para cerramientos verticales, la fijación de los paneles no deberá estar a la vista, es decir que el tornillo de la junta queda oculto por el encastre del panel para cumplir con la aislación, hermeticidad y estética requerida.

1.4 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OBRAS CIVILES: FOLIO 203. En el folio 203 indica en el punto 18.14 Protecciones de estructura de acero que deben estar totalmente protegidas contra la corrosión y el fuego. Por favor aclarar este punto con sus correspondientes Esquemas de Pinturas o Terminación Superficial de todas las Estructuras de Acero con sus rangos de Temperaturas correspondientes según Norma a aplicar. r

Respuesta EPSE:

Las estructuras de acero deberán estar totalmente protegidas contra la corrosión.

Protección contra la corrosión: La protección contra la corrosión debe ser encarada mediante el cumplimiento de reglas sobre preparación de la base, materiales de recubrir y ejecución del recubrimiento.


Preparación de la base: La limpieza de la estructura de acero antes de aplicar el material de recubrimiento debe verificar las siguientes condiciones que aseguren la no existencia de polvo, hollín, aceites y óxidos. Eliminar la cascarilla y óxido por medios manuales, mecánicos, neumáticos o térmicos que aseguren la limpieza sin daño de los elementos estructurales. Eliminar los restos de la operación anterior por cepillado. La limpieza se considerará asegurada en condiciones normales, durante el lapso de 12 horas a partir de su realización. - Recubrimiento: Se realizará con pinturas antióxido

Pintura para estructuras metálicas: La ejecución de los trabajos de pintura se hará en tiempo seco, con temperaturas superiores a 5° C e inferior a 50° C y condiciones exentas de polvo, grasa, aceites o gases corrosivos. Con la aparición de condiciones meteorológicas (lluvias, nieblas, etc.) se deberán suspender los trabajos.

El número de capas de pintura antióxido a aplicar será de por lo menos dos (2), con un espesor de por lo menos 120 μ +/- 20 μ . La aplicación de una capa debe ser realizada una vez secada la capa anterior y dentro de un lapso que asegure la adherencia. Deberá ser aplicado a pincel u otro medio que asegure la adherencia. El lapso para aplicar las capas siguientes no será superior a tres meses, caso contrario se deberá remover la pintura y aplicar nuevamente.

Una vez finalizado el proceso de pintado con antióxido, se procederá con la aplicación de pintura esmalte sintético “El color será definido por la Dirección de Obra” El número de capas será de por lo menos dos (2), con un espesor de por lo menos 120 μ +/- 20 μ . La aplicación de una capa debe ser realizada una vez secada la capa anterior y dentro de un lapso que asegure la adherencia. Deberá ser aplicado a pincel u otro medio que asegure la adherencia. El lapso para aplicar las capas siguientes no será superior a tres meses, caso contrario se deberá remover la pintura y aplicar nuevamente.

-	Licitación Pública 02/20	21/10/20
REV	CIRCULAR N° 2	FECHA

	<p>LICITACIÓN EPSE 02/20 CIRCULAR N° 02</p>	<p>S/N</p>	<p>Pág. 4 de 8</p>
<p>FABRICA INTEGRADA DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS (FV) – FASE 2A</p>			

Estas especificaciones corresponden a la estructura metálica de la nave industrial y demás elementos metálicos que la conforman.

La Dirección de Obra deberá verificar el cumplimiento de las condiciones, anteriores con especial énfasis en: ángulos entrantes, tornillos, bulones, salientes, cantos.

1.5 En folio 118 describe “El Sector 3.3 contiene además una parte de logística con un pequeño entrepiso. Este sector está previsto se ejecute parcialmente en la FASE 2A.” ¿Qué parcialidad se debe cumplir en esta cotización?

Respuesta EPSE:

El **Sector 3.3** tiene dos plantas, en la *Planta Alta* se encuentran los locales que sirven al Sector 3.2 descrito anteriormente, se accede a través de ascensor y escaleras, encontrándose aquí la sala de limpieza de materias primas, clasificada como ISO 6. En *Planta Baja* posee los sectores de vestuarios y baños de personal para toda la fábrica, conectado con el edificio de oficinas y el resto de la fábrica por pasillos. El Sector 3.3 contiene además una parte de logística con un pequeño entrepiso. Este sector **está previsto se ejecute parcialmente en la FASE 2A.**

El sector 3.3 se construye totalmente, tanto el entrepiso como la cubierta. La planta alta se construirá a etapa de obra gruesa. La misma no tiene previsto la colocación de pisos, revestimientos de ningún tipo, pinturas, cielos rasos ni sistemas de climatización.

Se debe dejar instalado el ascensor, la escalera terminada y las barandas.

1.6 ¿El entrepiso técnico ubicado en la nave de producción de celdas se debe ejecutar en este llamado licitatorio? ¿Incluye terminaciones?

Respuesta EPSE:

El entrepiso técnico ubicado en la nave de producción de Celdas no se encuentra dentro de los alcances de la presente Licitación, correspondiente a FASE 2 A. Se desarrollará en la FASE 2B.

1.7 Ingresos al predio por calle Maurin podemos observar que se están ejecutando trabajos, ¿Cuál es el alcance que debemos cotizar, se deben respetar esas terminaciones?

Respuesta EPSE:

En el ingreso principal, sobre calle Maurin, actualmente se están ejecutando varias obras, las mismas no deben ser cotizadas en la presente Licitación, debido a que serán culminadas a la brevedad.

A continuación, se enumeran los trabajos que se están ejecutando actualmente en dicha zona:

- Veredas de ingreso (ver detalle em Fig. 1)
- Portón de acceso Completo. (Sin automatización)
- Reparación de Cierre Perimetral.
- Provisión y montaje del sistema de riego automático con los correspondientes tanques de almacenamiento de agua.
- Colocación de tierra fértil y semillas de césped.

-	Licitación Pública 02/20	21/10/20
REV	CIRCULAR N° 2	FECHA

FABRICA INTEGRADA DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS (FV) – FASE 2A

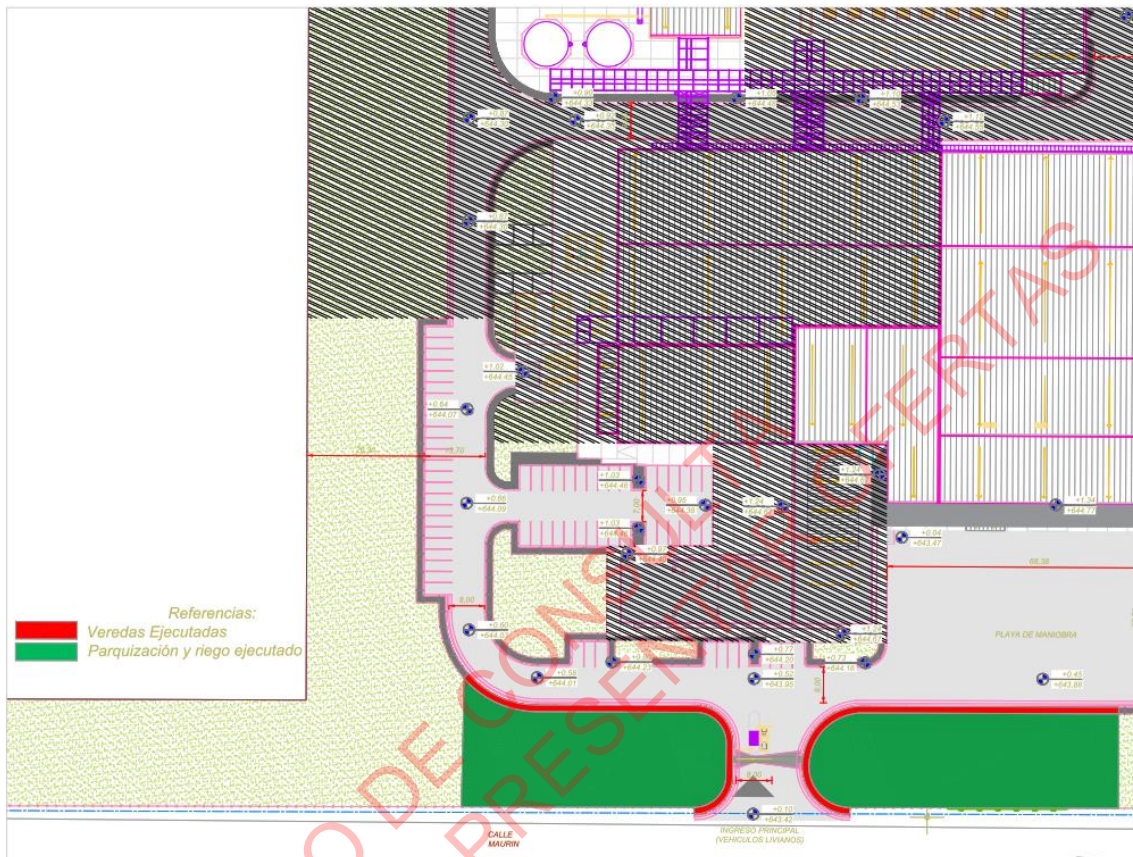


Fig 1. Alcance de las Obras en ejecución.

1.8 Reparación de cerco perimetral existente: podemos observar un buen estado del mismo ¿Cuál es el alcance de estos trabajos a realizar en Fase 2A?

Respuesta EPSE:

Ver en 1.7.

1.9 En plano 007895-MPC-CVD-LD-9004-SIT figura vereda de H°A° H25 e=20cm y en plano 007895-MPC-CVD-LD-9015-SIT figura vereda de H°A° H21 e=20cm ¿Cuál se debe cotizar?

Respuesta EPSE:

Se deber realizar la cotización con Hormigón H° A° H25.

1.10 En plano 007895-MPC-CVD-LD-4021-ARC el Detalle General – Capa aisladora y el Detalle 11 no están bien referenciados. Además, en el detalle de Capa Aisladora se puede deducir que el mismo tiene una altura de 1 hilada, pero en folio 210 indica que el mismo debe estar formado por el ancho del ladrillo y con una altura no menor de tres (3) hiladas ¿Qué medida se debe considerar?

-	Licitación Pública 02/20	21/10/20
REV	CIRCULAR N° 2	FECHA



FABRICA INTEGRADA DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS (FV) – FASE 2A

Respuesta EPSE:

Se debe respetar lo indicado en el **Anexo A-1: OBRAS CIVILES** - folio N° 0210 “**21 - CAPA AISLADORA HORIZONTAL Y VERTICAL EN MUROS**”.

El detalle 11 no debe ser tenido en cuenta dado que esta fuera de los alcances de la FASE 2 A.

1.11 En plano 007895-MPC-CVD-LD-4020-ARC en el detalle 10 se observa un zócalo de 50cm aproximadamente, pero en el plano 007895-MPC-CVD-LC-4031-STR en el detalle de zócalo perimetral indica que el mismo debe salir desde nivel de viga de arriostramiento, pero en folio 122 define que se materializa un zócalo (murete) de hormigón armado de 50cm de altura ¿Cuál se debe cotizar?

Respuesta EPSE:

Se debe cotizar según plano **007895-MPC-CVD-LD-4020-ARC**, zócalo de 50cm de altura aproximada.

1.12 Las aberturas P3.4 02-07-49-50-53-55 son de aluminio y la abertura P3.4 04 es metálica. ¿Es correcta esta distinción? ¿Son de enrollar de tablillas de aluminio tubulares de 100mm con núcleo de Poliuretano expandido (PU) densidad 40kg/m3?

Respuesta EPSE:

Las aberturas P3.4 04 deben ser cotizadas de material aluminio ídem a P3.4 02-07-49-50-53-55. Las mencionadas aberturas, efectivamente, son de enrollar de tablillas de aluminio tubulares de 100mm con núcleo de Poliuretano expandido (PU) densidad 40kg/m.

1.13 En el ítem perfilaría sanitaria describen que la misma es para crear juntas redondeadas y así eliminar los ángulos de 90° entre Pared – Pared, Pared – Piso y Techo – Pared ¿En el caso de TECHO-PARED se debe ejecutar? Ya que el encuentro sería con el panel térmico ¿En el caso de PARED-PARED las aristas vivas que forman ángulo cóncavo se materializan con protección de los esquineros en paredes?

Respuesta EPSE:

Este tipo de terminaciones solamente se deberá cotizar si y solo si corresponde en el sector 3.3 Planta Baja y en sector 3.4 (Logística 01 y Fabricación Paneles).

1.14 En el plano de terminaciones se indica un zócalo Porcelanato Pulido Rectificado Recto que sería cotizado en el ítem 1.11.19, en las especificaciones técnicas particulares se indica Zócalos porcelanatos h = 10cm ILVA ECOLAND NATURAL que en la planilla de cotización sería el ítem 1.11.3. Nos puede indicar en donde se utilizará o se unificarán.

Respuesta EPSE:

Se debe cotizar zócalo h = 10 cm ILVA ECOLAND NATURAL.

-	Licitación Pública 02/20	21/10/20
REV	CIRCULAR N° 2	FECHA

FABRICA INTEGRADA DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS (FV) – FASE 2A

1.15 Solicitamos plano de detalle y ubicación de la baranda de acero inoxidable solicitado en el ítem 1.14.2

Respuesta EPSE:

Se debe cotizar según los planos proporcionados, en los cuales figuran las barandas de escalera. En los planos de cortes también se puede observar sus alturas y posiciones. Se ofrece la Fig.2 para mayor detalle.

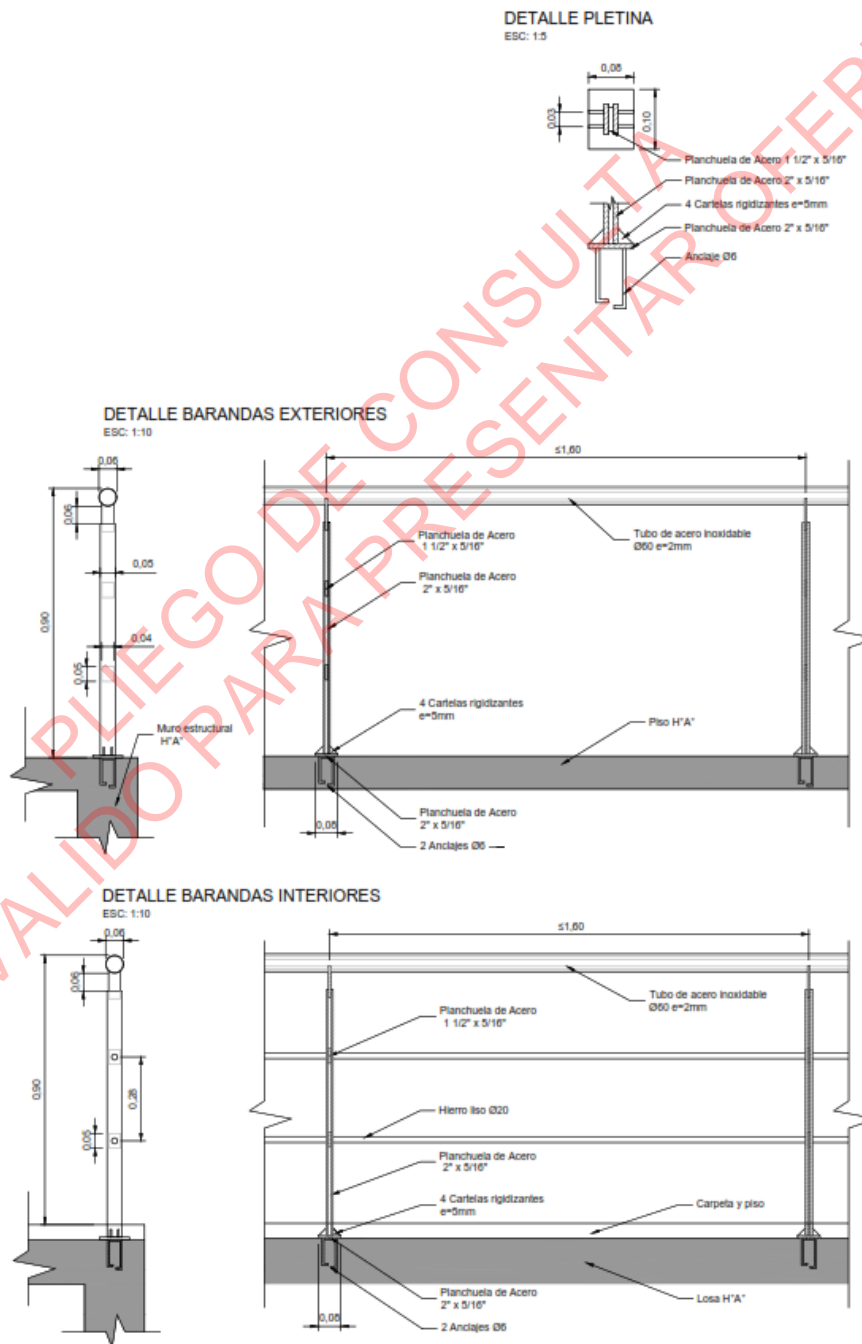



Fig. 2. Detalle de Barandas.

-	Licitación Pública 02/20	21/10/20
REV	CIRCULAR N° 2	FECHA

 <p>EPSE ENERGÍA PROVINCIAL SOCIEDAD DEL ESTADO</p>	<p>LICITACIÓN EPSE 02/20 CIRCULAR N° 02</p>	<p>S/N</p>	<p>Pág. 8 de 8</p>
<p>FABRICA INTEGRADA DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS (FV) – FASE 2A</p>			

1.16 No existe Proyecto de Señalética ni se encuentra en el itemizado de la Planilla de Cómputo y Presupuesto. ¿Se lo va agregar o no?

Respuesta EPSE:

Corresponde incorporar el proyecto de señalética de todas las instalaciones dentro del proyecto de Instalaciones Contra Incendios. Esto incluye la señalización de oficinas, sanitarios, etc. Cotizar en ítems 4.3.2 y 4.3.3. Señalética. -

1.17 No existe documentación de Instalación de Riego, pero SI está en el itemizado de la Planilla de Cómputo y Presupuesto. Se solicita la documentación correspondiente al mencionado Rubro o Item.

Respuesta EPSE:

En el Ítems SISTEMA DE RIEGO (según planos y propuesta de Oferente) los planos hacen referencia a los sectores y alcance del parquizado quedando a propuesta del Oferente su diseño y proyecto, valorizando estos trabajos en los subítem indicados 1.17.1 a 1.17.5.

Ver, además, punto 1.7.

PLIEGO DE CONSULTAR CERTAS
NO VALIDO PARA PRESENTAR OFERTAS

-	Licitación Pública 02/20	21/10/20
REV	CIRCULAR N° 2	FECHA